

Lic. Rafael Antonio Coto
Director Propietario

Licda. Claudia Beatriz Guzmán
Directora Suplente

Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres
Directora Propietaria

Prof. Rosa Alberta Rodríguez de Chávez
Directora Suplente

ACTA N° 16/2016 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP- San Salvador, a las doce horas con veinte minutos del día veintiséis de abril de dos mil dieciséis. Se encuentran reunidos para celebrar sesión ordinaria los Señores: Licenciado Andrés Rodríguez Celis, Director Presidente; Doctor Reynaldo Boulogne Zamora, Director Suplente, actuando como Propietario en esta sesión, por parte del Ministerio de Hacienda; Licenciada Ana Cecilia Mayorga de Escobar, Directora Suplente, actuando como Propietaria en esta sesión, por parte del Ministerio de Educación; Licenciado Ronnel Vela Cea, Director Propietario y Señora Fátima Carolina Sánchez Villalta, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Rigoberto Alfredo Menéndez Peralta, Director Propietario, por parte del Ministerio de Salud; Licenciado Rafael Antonio Coto, Director Propietario y Licenciada Claudia Beatriz Guzmán, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, Directora Propietaria y Profesora Rosa Alberta Rodríguez de Chávez, Directora Suplente, por parte de ANMJES. Está presente también la Ingeniera Juana María Coto Estrada, Gerente y Secretaria de la Junta Directiva, así como el Doctor Dionisio Ramírez Guzmán, Asesor Legal de la Junta Directiva.

Establecimiento del quórum.

El Director Presidente constató la existencia del quórum legal.

Se sometió a consideración de la Junta Directiva, el Punto Único a tratar, en el cual se conoció el Informe general presentado por la Oficial de Información, sobre las solicitudes de información presentadas a dicha unidad.

Conocido el informe y escuchados los términos generales de las solicitudes, los señores Directores se dieron por enterados.

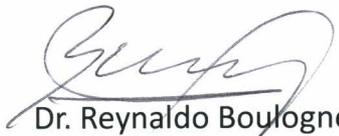
Antes de finalizar la reunión, y en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, el Director Presidente, propuso clasificar el contenido del acta como pública, propuesta con la que la Junta Directiva, por unanimidad, estuvo de acuerdo.



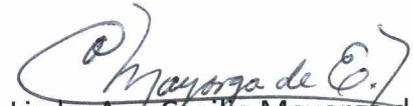
No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que firmamos, a las catorce horas con diez minutos del día veintiséis de abril del año dos mil dieciséis.



Lic. Andrés Rodríguez Celis
Director Presidente



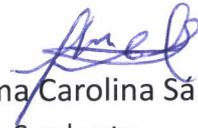
Dr. Reynaldo Boulogne Zamora
Director Suplente, actuando como Propietario



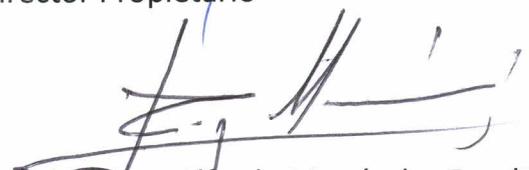
~~Licda. Ana Cecilia Mayorga de Escobar~~
~~Directora Suplente, actuando como Propietaria~~



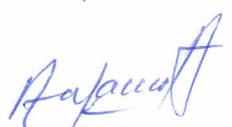
Lic. Ronoel Vela Cea
Director Propietario



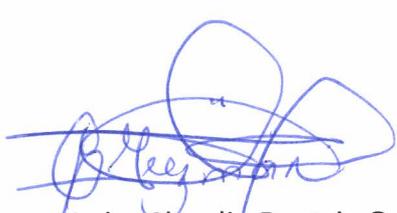
Sra. Fátima Carolina Sánchez Villalta
Directora Suplente



Lic. Rigoberto Alfredo Menéndez Peralta
Director Propietario



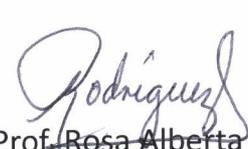
Lic. Rafael Antonio Coto
Director Propietario



Licd.a Claudia Beatriz Guzmán
Directora Suplente



Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres
Directora Propietaria



Prof. Rosa Alberta Rodríguez de Chávez
Directora Suplente

